



**CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSH
LXI SESIÓN ORDINARIA (61ª SO/09/15)
NOVIEMBRE 05 DE 2015**

ACTA DE LA SESIÓN

En la Sala de Juntas de la Dirección General de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, localizada en localizada en Circuito ExHacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 13:30 horas del día cinco de noviembre del año dos mil quince, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15), y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:-----

Da inicio la sesión estando presente como Presidente Suplente el **Dr. Luis Ángeles Ángeles**, Director General de Educación Superior, Representante del Profr. Miguel Ángel Cuatpotzo Costeira, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.-----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** da la bienvenida a los presentes a la LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la UTSH y solicita a la Secretaría Técnica de este H. Consejo Directivo que realice el pase de lista correspondiente. Se realiza el pase de lista estando presente como Presidente Suplente el **Dr. Luis Ángeles Ángeles**, Director General de Educación Superior, Representante del Profr. Miguel Ángel Cuatpotzo Costeira, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; la **L.A. Karina López Bolío**, Representante del Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; la **Lic. Guadalupe Sarai Marín Hernández**, Representante del Lic. Alberto Meléndez Apodaca, Secretario de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano; el **Ing. Miguel Márquez Cuéllar**, Representante del Lic. José Raimundo Ordóñez Meneses, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; el **Profr. Loreto Adrián González Olivares**, Representante del H. Ayuntamiento de Zacualtipán de Ángeles, Hgo.; el **Ing. Marco Félix Labra Hernández**, Representante del Sr. Marco Félix Labra Chagoya, Representante Legal de Confecciones Arhel de Hidalgo, S.A. de C.V.; la **Lic. Sharon Romero Vargas**, Representante del Lic. Víctor Vera Hernández, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Hidalgo; el **C.P. Fernando Barragán Pulido**, Comisario Público; como invitados la **Mtra. Diana Reyes Pérez**, Encargada de Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense; la **M.G.P. Lorena Valdez Fuentes**, Secretaria Técnica del H. Consejo Directivo de la UTSH y el **L.Ed. J. Carmen Moreno Ruíz**, Contralor Interno de la UTSH.-----

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** dice que atendiendo al pase de lista realizado por la Secretaría Técnica se cuenta con la presencia de la mayoría de los consejeros, por tanto existe quórum legal y en consecuencia los acuerdos que emanen de este Honorable Consejo Directivo tienen valor pleno.-----

Por lo anterior, se emite el siguiente:-----



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo.
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP



-----**Acuerdo S.O./LXI/15-1**-----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, se declara Quórum Legal en la LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. -----

-----**2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** da lectura a los puntos que integran el Orden del Día para esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) y pregunta a los presentes si tienen algún comentario respecto al orden del día presentado. -----
No hay comentarios, por lo que les solicita a los señores consejeros tengan a bien manifestar su aprobación al orden del día presentado, los consejeros emiten su voto de aprobación, en virtud de lo cual se emite el siguiente: -----

-----**Acuerdo S.O./LXI/15/2**-----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Orden del Día, quedando de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la XLVII Sesión Extraordinaria (47ª SE/05/15) del 25 de agosto de 2015, del Acta de la XLVIII Sesión Extraordinaria (48ª SE/06/15) del 28 de octubre de 2015, del Acta de la XLIX Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) del 05 de noviembre de 2015 y del Acta de la LX Sesión Ordinaria (60ª SO/08/15) del 05 de noviembre de 2015. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2015. -----
5. Presentación del Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras correspondiente al período julio – septiembre de 2015. -----
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio presupuestal 2015. -----
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio presupuestal 2015. -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio presupuestal 2015. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Programa de Acciones para dar cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el ejercicio presupuestal 2015. -----
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades correspondiente al período julio – septiembre de 2015 y ciclo escolar 2014-2015, que rinde la Encargada de Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. -----
11. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos del período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015. -----
12. Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal correspondiente al período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015. -----



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP



13. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015.-----
14. Presentación de los Estados Financieros al mes de septiembre de 2015.-----
15. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales correspondientes al período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015.-----
16. Presentación del Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015.-----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015.-----
18. Presentación del Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento correspondiente al período julio – septiembre de 2015, así como de los ejercicios anteriores.-----
19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de septiembre de 2015.-----
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del período julio-septiembre y acumulado al 30 de septiembre de 2015.-----
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental correspondiente al período julio - septiembre 2015 y, acumulado al 30 de septiembre de 2015.---
22. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Calendario Escolar septiembre 2015 - agosto 2016.
23. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Consejo Directivo, para el ejercicio fiscal 2016.-----
24. Presentación y, en su caso, aprobación del pago extraordinario de 20 días de salario por un importe de \$1'518,112.06 para todo el personal de la Universidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, de conformidad con lo que prevé el artículo 31 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados, del Estado de Hidalgo, con cargo a los ingresos propios de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.-----
25. Asuntos Generales.-----

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la XLVII Sesión Extraordinaria (47ª SE/05/15) del 25 de agosto de 2015, del Acta de la XLVIII Sesión Extraordinaria (48ª SE/06/15) del 28 de octubre de 2015, del Acta de la XLIX Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) del 05 de noviembre de 2015 y del Acta de la LX Sesión Ordinaria (60ª SO/08/15) del 05 de noviembre de 2015.-----

El Dr. Luis Ángeles Ángeles dice que en este punto se presentarán las actas que en el orden del día se precisan. Al respecto la **Secretaría Técnica, M.G.P. Lorena Valdez Fuentes**, dice que las actas que están debidamente firmadas son la de la XLVII Sesión Extraordinaria (47ª SE/05/15) del 25 de agosto de 2015, que está en la carpeta ejecutiva, y el Acta de la XLVIII Sesión Extraordinaria (48ª SE/06/15) del 28 de octubre de 2015, que en este momento se les entrega y que no fue incorporada en la carpeta ejecutiva porque se llevó a cabo en fecha posterior a la entrega de la citada carpeta ejecutiva, en cuanto a las actas de la XLIX Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) y de la LX Sesión Ordinaria (60ª SO/08/15), ambas del día 05 de noviembre de 2015, se estarían dando por presentadas. La **L.A. Karina López Bolio** dice que entonces se estarían dando por aprobadas las actas de la XLVII Sesión Extraordinaria (47ª SE/05/15) del 25 de agosto de 2015 y de la XLVIII Sesión Extraordinaria (48ª SE/06/15) del 28 de octubre de 2015, y se darían por presentadas las actas de la XLIX Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) del 05 de noviembre de 2015 y del Acta de la LX Sesión Ordinaria (60ª SO/08/15) del 05 de noviembre de 2015.-----



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipan de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

Acta de la LX Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la UTSH



El Dr. Luis Ángeles Ángeles pregunta si hay más comentarios sobre el presente punto. No hay comentarios, por lo que les solicita a los señores consejeros que de la manera acostumbrada emitan su voto para la aprobación del presente punto. En virtud de lo anterior, se emiten los siguientes:-----

-----**-Acuerdo S.O./LXI/15/3 -**-----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Acta de la XLVII Sesión Extraordinaria (47ª SE/05/15) del 25 de agosto de 2015.-----

-----**-Acuerdo S.O./LXI/15/4 -**-----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Acta de la XLVIII Sesión Extraordinaria (48ª SE/06/15) del 28 de octubre de 2015.-----

-----**-Acuerdo S.O./LXI/15/5 -**-----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentada el Acta de la XLIX Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) del 05 de noviembre de 2015.-----

-----**-Acuerdo S.O./LXI/15/6 -**-----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentada el Acta de la LX Sesión Ordinaria (60ª SO/08/15) del 05 de noviembre de 2015.-----

-----**4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2015. -**-----

El Dr. Luis Ángeles Ángeles cede el uso de la voz a la Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez, quien dice que se presenta una síntesis de este punto, integrado por los siguientes Acuerdos:-----
SO/04/06-12: Modificaciones al Estatuto Orgánico de la UTSH. Con fundamento en los artículos 11 y 16, fracción II inciso c), del Decreto Orgánico vigente y 11 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, se da por presentado el Estatuto Orgánico de la UTSH y se instruye al Rector para que acuda a la CGUT para su visto bueno. La Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez, informa que como lo referenció en el punto 3 de esta sesión la Secretaria Técnica, M.G.P. Lorena Valdez Fuentes, en el Estatuto Orgánico falta la firma del ExRector, M. en C. Rubén Monterrubio Lara, por lo que no se ha publicado en el Periódico Oficial del Estado. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo continúa en proceso.-----

SO/04/10-22: Propuesta de modificación de los siguientes Reglamentos: a. Reglamento Académico para Alumnos; b. Reglamento de Actividades Deportivas y Culturales; c. Reglamento de Becas; d. Reglamento de

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Angeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



SEP

Acta de la LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la UTSH
Página 4 de 30



Biblioteca; e. Reglamento de Campañas de Difusión y Captación de Alumnos; f. Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia; g. Reglamento de la Comisión de Vinculación y Pertinencia; h. Reglamento de Egresados; i. Reglamento de Evaluación del Aprendizaje; j. Reglamento Interno del Consejo Directivo; k. Reglamento de Ingresos Propios; l. Reglamento del patronato; m. Reglamento de Servicios Tecnológicos; n. Reglamento de Titulación. Con fundamento en los artículos 11 y 16, fracción II, inciso b), del Decreto mediante el cual se modifica el diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, este H. Consejo Directivo da por presentada la propuesta de modificación a su reglamentación interna, con la instrucción de no considerar aquellos que tengan normatividad supletoria a los mismos. La Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez, informa que se está en espera de la respuesta de la CGUTyP a las observaciones que formuló a la propuesta de modificación de los referidos reglamentos. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo continúa en **proceso**.

SE/06/12-02: Proyecto de "Curso-Taller para la Formación de Competencias Docentes en la Enseñanza de la Lengua Inglesa con Especialidad en Educación Media Superior y Superior", por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) con cargo al Programa Operativo Anual 2012. Con fundamento en el artículo 8, fracción II, inciso c), del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de julio de 2011, este H. Consejo Directivo aprueba en términos generales por mayoría de votos, con 5 (cinco) votos a favor y 2 (dos) votos en contra, uno de la Secretaría de Finanzas y Administración y otro de la Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano, el Proyecto de "Curso-Taller para la Formación de Competencias Docentes en la Enseñanza de la Lengua Inglesa con Especialidad en Educación Media Superior y Superior" por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) con cargo al Programa Operativo Anual 2012, se aplicarán en el ejercicio presupuestal 2012 y los \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) restantes se programarán en el Programa Operativo Anual 2013, con la instrucción de que se integre el expediente técnico consolidado para que se valide con las instancias normativas federales y estatales, conteniendo el estudio técnico de mercado. La Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez, informa que Universidad Santander envió los certificados de los dos docentes que asistieron al Curso-taller, documento que no precisa el lugar de expedición, por lo que se está en espera del documento final que acredita dicho curso. El Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido, dice a la Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez que está pendiente aún la justificación de este gasto, por lo que le sugiere analice bien este asunto ya que todos los consejeros se dieron cuenta de los vacíos de esa institución para requisitar los referidos certificados, pues inclusive llegaron a preguntar cómo se querían dichos certificados, por lo que le sugiere que tenga cuidado de no cometer el mismo error de su antecesor, al pretender presentar información que no es la adecuada, por lo que solicita que en la siguiente sesión presente un informe sobre este asunto, refiriendo que sabe que este asunto es un pendiente de la anterior administración, pero debe presentar a este Órgano de Gobierno la información correcta y no pretender dar información que no es correcta como lo pretendió su antecesor. El Dr. Luis Ángeles Ángeles dice que efectivamente se debe tener cuidado en la información que se presente a este Órgano de Gobierno, ya que hubo quejas en su momento respecto del citado proveedor. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo continúa en **proceso**.

SO/10/12-27: Autorización para tomar recursos del fondo de reservas hasta por un importe de \$7'185,218.00 (Siete millones ciento ochenta y cinco mil doscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), para gasto de operación según anexo, de forma provisional en tanto se regularizan las ministraciones. Con fundamento en los artículos 8 y 9 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, este H. Consejo Directivo autoriza a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para tomar recursos del fondo de reservas hasta por



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP



un importe de \$7'185,218.00 (Siete millones ciento ochenta y cinco mil doscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), para gasto de operación según anexo, de forma provisional en tanto se regularizan las ministraciones, se reintegrará al fondo de reservas. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que al cierre del ejercicio 2012 se registraron recursos pendientes de recibir de gasto corriente por parte del Estado, esto generó que se utilizara recurso líquido del Fondo de Reservas por \$194,831.97, del que en el ejercicio 2013 se reintegró un importe de \$96,331.64, quedando pendiente \$98,500.33 que se reintegrará en el momento en que el Estado regularice sus ministraciones correspondientes al ejercicio mencionado. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo continúa en proceso.

S.O./LIV/2014/20: Autorización para utilizar recursos del Fondo de Reserva para el gasto de operación 2014, en tanto se regularizan las ministraciones. Con fundamento en los artículos 8, fracción II, inciso k), y 9 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, este H. Consejo Directivo autoriza a la Universidad utilizar recursos del Fondo de Reserva para el gasto de operación 2014, por la cantidad de \$7'580,887.54 (Siete millones quinientos ochenta mil ochocientos ochenta y siete pesos 54/100 M.N.), en tanto se regularizan las ministraciones. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que en el ejercicio 2014 se aplicaron recursos del fondo de reservas por \$7'157,775.68 de los que se reintegraron en 2014 \$4'253,902.12 y en 2015 se reintegraron \$660,680.00 quedando pendiente por integrar \$2'243,193.56 mismos que serán reintegrados al momento que Gobierno del Estado regularice las ministraciones correspondientes. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo continúa en proceso.

S.E./XLI/2014/03: Solicitud de autorización para que el Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense asista a la "Expo Computex Taipei 2014", en Taiwán, Taipei City, Nangang District, a desarrollarse del 1 al 9 de junio de 2014, con cargo al Programa Operativo Anual 2014. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso d), y 9 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, este H. Consejo Directivo autoriza que el Rector de la Universidad tecnológica de la Sierra Hidalguense asista a la "Expo Computex Taipei 2014", en Taiwán, Taipei City, Nangang District, a desarrollarse del 1 al 9 de junio de 2014, por un monto de 2,500 dólares, cuyo tipo de cambio es de \$13.20 (Trece pesos 20/100 M.N.), equivalente a \$33,000.00 (Treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al Programa Operativo Anual 2014, dando un margen de \$2,000.00 por eventualidades, considerando su reintegro a la partida correspondiente del gasto en caso de no ser utilizados. Con la instrucción de realizar las gestiones de validación ante la CISCMRDE. Asimismo, en la próxima sesión ordinaria el Rector deberá presentar un informe de los beneficios obtenidos para la Universidad, derivados de la comisión a que asistirá. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que derivado de las gestiones realizadas en la Oficina Económica y Cultural de Taipei, con el Coordinador de la División de Cultura e Información, Lic. Jesús Hernández Carrillo, y el Director de la División Económica, Víctor M. H. Lee, se nos informó que para la próxima emisión del Programa de Becas Edición 2016, consistente en el aprendizaje del idioma Chino-Mandarín, se tomará en cuenta la participación de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. El **Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido**, dice a la Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez que analice también este asunto y le reitera la sugerencia de que tenga cuidado de no cometer el mismo error de su antecesor, que ponía un lugar cuando era otro, que tenga cuidado en no querer presentar información que no es pues todos los consejeros se dieron cuenta de esa situación, por lo que le solicita que en la siguiente sesión presente un informe sobre este asunto, refiriendo que sabe que este asunto es un pendiente de la anterior administración, pero debe informar a este Órgano de Gobierno. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo continúa en proceso.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

Acta de la LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la UTSH
Página 6 de 30



S.O./LVIII/15/7: Informe de Evaluación de Gestión del periodo julio - diciembre de 2014. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LVIII Sesión Ordinaria (58ª SO/02/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense atendiendo a la preocupación manifestada por todos respecto a la deserción y sobre la captación de alumnos particularmente para la Carrera de Diseño Textil y Moda, se aprueba llevar a cabo una Mesa de Trabajo a más tardar el viernes 13 de marzo de 2015, en principio con los integrantes de este Consejo Directivo, así como un representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el Rector y los responsables del área de Vinculación y del área Académica de la UTSH, así como otros representantes del sector productivo de Zacualtípán de Ángeles, Hgo. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que derivado de la consulta realizada a la Lic. Lorena Alvarado, Subdirectora de Programas Educativos de la CGUTyP, sugirió que era importante llevar a cabo el Análisis Situacional del Trabajo (AST), asimismo precisó que para las reuniones programadas para el año 2016 es importante que participen los Consejeros del Sector Productivo. Cabe precisar que dicho AST se llevó a cabo el 30 de septiembre del presente año, contando con la participación de 16 empresarios de la región, la Mtra. Diana Reyes Pérez, Encargada de la Rectoría de la UTSH, personal de la Dirección de Vinculación, Dirección de Recursos Naturales y Dirección de Ciencias Exactas. A la fecha se está procesando la información recabada en este ejercicio y se contempla contar con el reporte para el día 28 de octubre del presente mes y estar en posibilidad de remitirlo a la Dirección Académica de la CGUTyP, para que sea utilizado dentro de las reuniones de las comisiones académicas nacionales, para la actualización del plan de estudios correspondiente. La **L.A. Karina López Bolio** comenta que este acuerdo obedece a una petición específica de los consejeros del sector productivo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo continúa en **proceso**.

S.E./XLVI/15/6: Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio presupuestal 2015, de acuerdo al techo presupuestal autorizado. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso d), y 9 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLVI Sesión Extraordinaria (46ª SE/03/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por aprobado el Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio presupuestal 2015, con la siguiente distribución: Servicios Personales \$41,459,723.00 (Cuarenta y un millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil setecientos veintitrés pesos 00/100 M.N.); Materiales y Suministros \$2,182,010.00 (Dos millones ciento ochenta y dos mil diez pesos 00/100 M.N.) y Servicios Generales \$8,359,097.00 (Ocho millones trescientos cincuenta y nueve mil noventa y siete pesos 00/100 M.N.); Otras Ayudas por \$88,000.00 (Ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.); mismo que asciende a un total de \$52,113,830.00 (Cincuenta y dos millones ciento trece mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.). Con la instrucción de realizar la solicitud de autorización ante la Secretaría de Finanzas y Administración de los ingresos propios y ante la CISCMRDE de las partidas restringidas, así como a la Dirección General de la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria para la adquisición de bienes informáticos. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que mediante oficio no. UTSH/OR/DAF/O/0543-15 se envió la solicitud de autorización de la partida de Telefonía celular ante la Secretaría de Finanzas y Administración, mismo que fue autorizado mediante oficio No. SFyA/DGS/289/2015 y mediante oficio No. STCISCMRDE/422/2015 fue notificado la autorización de ingresos propios y mediante oficio no. UTSH/OR/DAF/O/0687-15 se envió la solicitud de partidas restringidas contenidas en el POA 2015 mismo que se está en espera de respuesta. Por lo anterior, el presente acuerdo continúa en **proceso**.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



S.E./XLVI/15/11: Autorización para la aplicación de la partida de Telefonía Celular por parte del Rector, por un monto de \$800.00 mensuales para el ejercicio presupuestal 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción XVIII, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLVI Sesión Extraordinaria (46ª SE/03/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba la aplicación de la partida de Telefonía Celular por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense por un monto de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, haciendo un total anual de \$9,600.00 (Nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio presupuestal 2015, con la instrucción de obtener la autorización ante la CISCMRDE. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que mediante oficio no. UTSH/OR/DAF/O/0543-15 se envió la solicitud de autorización de la partida de Telefonía celular ante la Secretaría de Finanzas y Administración, mismo que fue notificado a esta Institución mediante oficio No. SFyA/DGS/289/2015. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

S.E./XLVI/15/12: Autorización para que el sueldo neto del Rector se nivele al sueldo de Director General con base en el tabulador de Gobierno del Estado. Con fundamento en los artículos 8, fracción XVIII, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LVII Sesión Ordinaria (57ª SO/09/14) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba por mayoría, cuatro votos a favor, con la abstención de los dos Representantes de la Federación, la solicitud de autorización para que el sueldo neto del Rector se nivele al sueldo de Director General con base en el tabulador de Gobierno del Estado de Hidalgo, con recurso estatal o ingresos propios, por un importe anual de nivelación de \$44,916.00 (Cuarenta y cuatro mil novecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio presupuestal 2015, con la instrucción de obtener la autorización de la CISCMRDE. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que mediante oficio no. UTSH/OR/DAF/O/0593-15 se envió la solicitud de autorización de la partida de capítulo 1000 ante cabeza de sector, con la finalidad que se gestione la validación ante la CISCMRDE, mismo que nos fue notificado con no. de oficio SSEMSyS/0997/15 en el que informa que la CISCMRDE mediante oficio /422/15 no tiene inconveniente en la erogación con ingresos propios de la homologación del salario del Rector a Director General. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

S.O./LIX/15/1: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, se declara Quórum Legal en la LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que el presente acuerdo se presenta sólo de manera informativa. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

S.O./LIX/15/2: Aprobación del Orden del Día. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



SEP

Acta de la LIX Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la UTSH
Página 8 de 30



Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Orden del Día, quedando de la siguiente manera: La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que el presente acuerdo se presenta sólo de manera informativa. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

S.O./LIX/15/3: Aprobación del Acta de la LVIII Sesión Ordinaria (58ª SO/02/15) del 7 de febrero de 2015 y del Acta de la XLVI Sesión Extraordinaria (46ª SE/03/15) del 28 de abril de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por aprobada el Acta de la LVIII Sesión Ordinaria (58ª SO/02/14) del 09 de febrero de 2015. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que el presente acuerdo se presenta sólo de manera informativa. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

S.O./LIX/15/4: Aprobación del Acta de la LVIII Sesión Ordinaria (58ª SO/02/15) del 7 de febrero de 2015 y del Acta de la XLVI Sesión Extraordinaria (46ª SE/03/15) del 28 de abril de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por aprobada el Acta de la XLVI Sesión Extraordinaria (46ª SE/03/15) del 28 de abril de 2015. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que el presente acuerdo se presenta sólo de manera informativa. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

S.O./LIX/15/5: Informe del Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido, al Dictamen del Auditor Externo al ejercicio fiscal 2012. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por aprobado el Cierre del Ejercicio Fiscal 2012. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que el presente acuerdo se presenta sólo de manera informativa. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

S.O./LIX/15/6: Informe del Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido, al Dictamen del Auditor Externo al ejercicio fiscal 2013. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por aprobado el Cierre del Ejercicio Fiscal 2013. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que el presente acuerdo se presenta sólo de manera informativa. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

S.O./LIX/15/7: Informe del Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido, al Dictamen del Auditor Externo al ejercicio fiscal 2014. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 742 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



Acta de la LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la UTSH
Página 9 de 30



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO



que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por aprobado el Cierre del Ejercicio Fiscal 2014. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que el presente acuerdo se presenta sólo de manera informativa. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

S.O./LIX/15/8: Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2015. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que en la LX Sesión Ordinaria (60ª SO/06/15) se presentó la información al 30 de junio de 2015. Por lo que el presente acuerdo se presenta sólo de manera informativa. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

S.O./LIX/15/9: Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras correspondiente al período enero – marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras correspondiente al período enero – marzo de 2015. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que en la LX Sesión Ordinaria (60ª SO/06/15) se presentó la información al 30 de junio de 2015. Por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

S.O./LIX/15/10: Informe de actividades correspondiente al período enero – marzo de 2015, que rinde el Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Con fundamento en los artículos 8, fracción XI, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Informe de actividades correspondiente al período enero – marzo de 2015, que rinde el Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que en la LX Sesión Ordinaria (60ª SO/06/15) se presentó la información al 30 de junio de 2015. Por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

S.O./LIX/15/11: Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos por cuotas y tarifas correspondientes al período enero – marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso c), del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos por cuotas



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

Acta de la LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la UTSH



y tarifas correspondientes al período enero – marzo de 2015. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que en la LX Sesión Ordinaria (60a SO/06/15) se presentó la información al 30 de junio de 2015. Por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**. --
S.O./LIX/15/12: Evaluación Programática Presupuestal correspondiente al período enero – marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal correspondiente al período enero – marzo de 2015. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que en la LX Sesión Ordinaria (60a SO/06/15) se presentó la información al 30 de junio de 2015. Por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**. -----

S.O./LIX/15/13: Estado del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al período enero – marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al período al período enero – marzo de 2015. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que en la LX Sesión Ordinaria (60a SO/06/15) se presentó la información al 30 de junio de 2015. Por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**. -----

S.O./LIX/15/14: Estados Financieros al mes de marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se dan por presentados los Estados Financieros al mes de marzo de 2015. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que en la LX Sesión Ordinaria (60a SO/06/15) se presentó la información al 30 de junio de 2015. Por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**. -----

S.O./LIX/15/15: Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales al 31 de marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción XX, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales al 31 de marzo de 2015. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que en la LX Sesión Ordinaria (60a SO/06/15) se presentó la información al 30 de junio de 2015. Por lo anterior se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**. ----



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

Acta de la LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la UTSH
Página 11 de 30



S.O./LIX/15/16: Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al período enero – marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIII, 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se dan por presentado el Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al período enero – marzo de 2015. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que en la LX Sesión Ordinaria (60ª SO/06/15) se presentó la información al 30 de junio de 2015. Por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**. --

S.O./LIX/15/17: Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al período enero – marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al período enero – marzo de 2015. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que en la LX Sesión Ordinaria (60ª SO/06/15) se presentó la información al 30 de junio de 2015. Por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**. -----

S.O./LIX/15/18: Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento correspondiente al período enero – marzo de 2015, así como de los ejercicios anteriores. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento correspondiente al período enero – marzo de 2015, así como de los ejercicios anteriores. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que en la LX Sesión Ordinaria (60ª SO/06/15) se presentó la información al 30 de junio de 2015. Por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**. -----

S.O./LIX/15/19: Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2015. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que en la LX Sesión Ordinaria (60ª SO/06/15) se presentó la información al 30 de junio de 2015. Por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**. -----

S.O./LIX/15/20: Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo correspondiente al período enero – marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción XIX, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipan de Angeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



SEP



Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo correspondiente al periodo enero – marzo de 2015. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que en la LX Sesión Ordinaria (60ª SO/06/15) se presentó la información al 30 de junio de 2015. Por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

S.O./LIX/15/21: Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental correspondiente al periodo enero – marzo de 2015.

Con fundamento en los artículos 8, fracción XVIII, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental correspondiente al periodo enero – marzo de 2015. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que en la LX Sesión Ordinaria (60ª SO/06/15) se presentó la información al 30 de junio de 2015. Por lo que se solicita la conclusión del presente acuerdo. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

S.E./XLVII/15/3: Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2016. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso b) y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLVII Sesión Extraordinaria (47ª SE/05/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense aprueba los Criterios Generales de Ingresos 2016. En cuanto a los Criterios Generales de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, éstos se presentarán posteriormente en otra sesión extraordinaria para su aprobación. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que previo a esta LXI Sesión Ordinaria se llevó a cabo la XLVIII Sesión Extraordinaria en la que se presentó el anteproyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2016. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo continúa en **proceso**.

S.E./XLVII/15/4: Propuesta de cuotas y tarifas 2016. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso e) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLVII Sesión Extraordinaria (47ª SE/05/15) el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba la propuesta de cuotas y tarifas que incluye un total de 65 (Sesenta y cinco) conceptos, para el Ejercicio Fiscal 2016. Mismas que se detallan en el anexo "Acuerdo Tarifario del Ejercicio Fiscal 2016. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que el presente acuerdo se presenta sólo de manera informativa. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo se da por **concluido**.

S.E./XLVII/15/5: Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos 2016. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso d) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Angeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP



de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLVII Sesión Extraordinaria (47ª SE/05/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos 2016, por un monto de \$4,299,813.00 (Cuatro millones doscientos noventa y nueve mil ochocientos trece pesos 00/100 M.N.). Mismo que se detalla en el anexo "Informe de Ingresos Propios. Ejercicio Fiscal 2016. En cuanto a los Ingresos de Subsidio Estatal y Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, estos se presentarán posteriormente para su aprobación en otra sesión extraordinaria, una vez concluido el proceso con Coordinación de Planeación Financiera. En el contexto de que esta es una Sesión Extraordinaria Especial (atípica), es preciso señalar que la información que aquí se ha presentado y que ha sido aprobada en esta Junta de Gobierno, es bajo la exclusiva responsabilidad del Organismo, misma que deberá cumplir con todos los requerimientos solicitados por la Secretaría de Finanzas de tal manera que sea pertinente, clara y suficiente para generar los acuerdos que quedan pendientes en materia de ingresos y egresos del Organismo para el Anteproyecto del ejercicio 2016. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, informa que previo a esta sesión se ha llevado a cabo la XLVIII Sesión Extraordinaria en la que se presentó el anteproyecto de ingresos por subsidio Federal y Estatal para el ejercicio fiscal 2016. En virtud de lo anterior, el presente acuerdo continúa en **proceso**.

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** pregunta si hay más comentarios sobre el presente punto. No hay comentarios, por lo que les solicita a los señores consejeros que de la manera acostumbrada emitan su voto para la aprobación del presente punto. En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.O./LXI/15/7

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2015.

5. Presentación del Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras correspondiente al periodo julio – septiembre de 2015. El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** cede la palabra a la **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, quien precisa que referente a las observaciones de las instancias fiscalizadoras del año 2013, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo no se tiene ninguna observación toda vez que las 7 observaciones que había han sido solventadas; de la Auditoría Integral de las 14 observaciones se han solventado 8 quedando pendientes de solventar 6; del año 2014, por parte de la Auditoría Específica, se tienen 7 observaciones pendientes de solventar; por parte de la Auditoría Externa se tienen 3 observaciones pendientes de solventar y por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo se tienen 5 observaciones pendientes de solventar. El **Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido**, respecto al ejercicio fiscal 2013 y para dar por solventadas las 7 observaciones de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo solicita presente el organismo el oficio expedido por la ASEH. La **L.E. Karina Hernández Medina** dice que ya se cuenta con dicho oficio mismo que les entrega a los presentes. El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** pregunta a los señores consejeros si tienen algún otro comentario al presente punto. No hay más comentarios, en virtud de lo cual les pide emitan su voto para dar por presentado el presente acuerdo. En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



SEP

Acta de la LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la UTSH
Página 14 de 30



----- **Acuerdo S.O./LXI/15/8** -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras correspondiente al período julio – septiembre de 2015.-----

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio presupuestal 2015.-----

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** sugiere que se vean en paquete los puntos 6. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio presupuestal 2015; 7. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio presupuestal 2015; 8. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio presupuestal 2015 y 9. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Programa de Acciones para dar cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el ejercicio presupuestal 2015, sugerencia que es aprobada por los consejeros, por lo que le cede la palabra a la **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, quien precisa que referente a la modificación del Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio presupuestal 2015 se tiene por Capítulo lo correspondiente a ingresos propios, subsidio estatal y subsidio federal, teniendo por Capítulo de gasto del Capítulo 1000 Servicios Personales un monto de \$41'459,723.00; del Capítulo 2000 Materiales y Suministros un monto de \$2'182,010.00; del Capítulo 3000 Servicios Generales un monto de \$8'359,097.00; del Capítulo 4000 Ayudas Sociales un monto de \$88,000.00 y del Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles un monto de \$25,000.00, haciendo un total de \$52'113,830.00. La **L.A. Karina López Bolio** dice que nuevamente las adecuaciones que se están presentando son movimientos compensados que pertenecen al mismo proyecto y capítulo, por lo que no hay ningún inconveniente, pero únicamente se le solicita al organismo que se siga apegando a la normativa vigente para el destino de las partidas origen como de la partida destino. El **Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido**, dice que como comenta la consejera de la Secretaría de Finanzas y Administración el organismo está solicitando la reducción en 2 partidas y ampliación en 17 de ellas, lo que hacen aplicando la normatividad establecida en los artículos 36 y 32 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, agrega que no sufren modificaciones dentro de los mismos capítulos y proyectos.-----

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** pregunta a los señores consejeros si tienen algún otro comentario al presente punto. No hay más comentarios, en virtud de lo cual les pide emitan su voto para aprobar el presente acuerdo. En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:-----

----- **Acuerdo S.O./LXI/15/9** -----

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso d), del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba la modificación del Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio presupuestal 2015.-----



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP



7. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio presupuestal 2015.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles cede la palabra a la Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez, quien precisa que referente a la modificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio presupuestal 2015 se presentan las modificaciones que se hacen por transferencias internas de recursos entre partidas en el mismo capítulo de gasto y en el mismo proyecto. La L.A. Karina López Bolio dice que nuevamente las adecuaciones que se están presentando son movimientos compensados que pertenecen al mismo proyecto y capítulo, por lo que no hay ningún inconveniente, pero únicamente se le solicita al organismo que se siga apegando a la normativa vigente para el destino de las partidas origen como de la partida destino. El Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido, dice que del cruce realizado de la información la universidad solicitó la transferencia por un total de \$197,807.00, que se distribuyó en 8 de los 10 proyectos que integran la administración, también no están modificando el presupuesto original de dichos proyectos y las transferencias se realizan entre partidas del mismo capítulo apegándose a la normatividad establecida.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles pregunta a los señores consejeros si tienen algún otro comentario al presente punto. No hay más comentarios, en virtud de lo cual les pide emitan su voto para aprobar el presente acuerdo. En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Acuerdo S.O./LXI/15/10

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso e), del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba la modificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio presupuestal 2015.

8. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio presupuestal 2015.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles cede la palabra a la Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez, quien precisa que referente a la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio presupuestal 2015 se presentan las modificaciones por transferencia interna dentro de los mismos proyectos, únicamente se hace por transferencia de partidas pertenecientes al mismo capítulo. La L.A. Karina López Bolio dice que nuevamente las adecuaciones que se están presentando son movimientos compensados que pertenecen al mismo proyecto y capítulo, por lo que no hay ningún inconveniente, pero únicamente se le solicita al organismo que se siga apegando a la normativa vigente para el destino de las partidas origen como de la partida destino. El Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido, dice que las modificaciones al presupuesto por transferencias internas dentro de los mismos proyectos las cifras son correctas por lo que no hay mayor inconveniente.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles pregunta a los señores consejeros si tienen algún otro comentario al presente punto. No hay más comentarios, en virtud de lo cual les pide emitan su voto para aprobar el presente acuerdo. En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



SEP



-----**Acuerdo S.O./LXI/15/11**-----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio presupuestal 2015.

-----**9. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Programa de Acciones para dar cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el ejercicio presupuestal 2015.**-----

El Dr. Luis Ángeles Ángeles cede la palabra a la Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez, quien precisa que lo correspondiente a la modificación del Programa de Acciones para dar cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el ejercicio presupuestal 2015, también se hace la presentación correspondiente de cuáles son las acciones que cumplirán con esta racionalidad referente a cada capítulo de gasto, agrega que el balance podrá notarse con precisión al cierre del ejercicio fiscal 2015. La L.A. Karina López Bolio dice que nuevamente las adecuaciones que se están presentando son movimientos compensados que pertenecen al mismo proyecto y capítulo, por lo que no hay ningún inconveniente, pero únicamente se le solicita al organismo que se siga apegando a la normativa vigente para el destino de las partidas origen como de la partida destino. El Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido, solicita que la meta que están estableciendo para este punto verifiquen que efectivamente de acuerdo a como está la economía del país hay que estar vigilando que no se rebase o se llegue a no cumplir dicha meta, refiriendo que se tiene programado para el 2015 un ahorro de \$92,059.11 (Noventa y dos mil cincuenta y nueve pesos 11/100 MN.).-----

El Dr. Luis Ángeles Ángeles pregunta a los señores consejeros si tienen algún otro comentario al presente punto. No hay más comentarios, en virtud de lo cual les pide emitan su voto para aprobar el presente acuerdo. En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:-----

-----**Acuerdo S.O./LXI/15/12**-----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIII, 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba la modificación del Programa de Acciones para dar cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el ejercicio presupuestal 2015.-----

-----**10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades correspondiente al período julio-septiembre de 2015 y ciclo escolar 2014-2015, que rinde la Encargada de Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.**-----

El Dr. Luis Ángeles Ángeles cede la palabra a la Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez, quien refiere que de forma específica y atendiendo a puntos clave de la institución cabe mencionar que el presente informe corresponde al período julio – septiembre de 2015 y ciclo escolar 2014-2015, refiere que se considera la matrícula por programa educativo, precisando que con el compromiso de atender las demandas de Educación Superior por parte de la zona de influencia, la Institución en el ciclo escolar 2014-2015 obtuvo una matrícula total de 1,700 estudiantes, 1055 de nivel TSU y 645 de nivel Ingeniería. En comparativo con el ciclo escolar anterior 1,484 estudiantes observándose un considerable incremento del 14.55%. El Programa Educativo de TSU en



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP



Administración, Área Recursos Humanos fue el que tuvo mayor demanda con 198 estudiantes de nuevo ingreso., para el nivel de Ingeniería fue Desarrollo e Innovación Empresarial con 145 estudiantes de nuevo ingreso. Al inicio del ciclo escolar la matrícula fue de 814 Hombres lo que representa el 47.88% y 886 mujeres (52.12%). Precisa que los Programas Educativos con mayor demanda por parte de los hombres fue el de TSU Mecánica, Área Industrial e Ingeniería Metal Mecánica y para mujeres el de TSU Terapia Física, Área Rehabilitación e Ingeniería Desarrollo e Innovación Empresarial. La media a nivel Estado es de 1,878 alumnos, la Institución alcanzó una matrícula de 1,700 estudiantes lo que representa el 9.48% de diferencia y nivel nacional 12.55% al determinar una media de 1,944 alumnos. La deserción fue de 237 bajas, 221 de nivel TSU y 16 de nivel Ingeniería, lo que representa el 13.94%. En comparativo con el ciclo escolar 2013-2014, se observaron 205 bajas, 181 de nivel TSU y para el nivel Ingeniería se dieron 24. Para el periodo de informe es mayor, sin embargo, esto obedece al incremento de matrícula. Las principales causas fueron por reprobación, problemas personales y familiares. Eficiencia Terminal del nivel TSU. Egresaron un total de 269 estudiantes de 530, teniendo un 50.75% de eficiencia terminal. En comparativo con el ciclo escolar 2013-2014 se tuvo una eficiencia terminal del 55.67%. Como podemos observar se tiene un decremento del 4.92%, esto obedece al incremento de matrícula. Del nivel Ingeniería egresaron un total de 320 estudiantes de 352, teniendo un 90.91% de eficiencia terminal. En comparativo con el ciclo escolar 2013-2014 se tuvo una eficiencia terminal del 82.80%. Teniendo un incremento del 8.11%. Se continúa con los trabajos de investigación de los 3 cuerpos académicos (CA) en formación en el Programa para el Desarrollo Profesional del Docente (PRODEP). Respecto al fortalecimiento docente 9 profesores de tiempo completo obtuvieron el "Reconocimiento y Apoyo a Profesores de Tiempo completo con Perfil Deseable" por PRODEP. Refiere que se realizó y entregó la documentación para registro de nueva propuesta del cuerpo académico de Tecnologías de la Información y Comunicación para obtener el grado "en formación" Línea de investigación. Derivado de la participación de los Cuerpos Académicos en la convocatoria de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos 2015, los proyectos presentados por los Cuerpos Académicos "Desarrollo Empresarial" e "Ingeniería y Tecnología" han sido dictaminados como aprobados. En cuanto a movilidad, durante el ciclo escolar la movilidad estudiantil permitió que 9 estudiantes obtuvieran la beca proyecta 100,000, 1 beca Injuve-Sedesol Universidad Rey Juan Carlos y 1 estadia en Cégep de IÁbitibi-Témiscamingue. Referente a convenios signados, para el ciclo escolar 2014 - 2015 se reporta la firma de convenios para la colocación de estadia de los estudiantes de Ingeniería y TSU, así como convenios de colaboración para diferentes actividades que permiten su desarrollo integral, asimismo cuentan con una vigencia de 4 años, lo que permite seguir beneficiando a la comunidad Universitaria. Para el periodo que se reporta, se concretó la firma de 20 convenios. Actividades relevantes, en la búsqueda de automatizar la evaluación de superficies ópticas en tiempo real, docente de la Institución presentó el proyecto "Automatización de la Prueba Interferométrica de Chalmers para evaluar superficies ópticas esféricas en tiempo real" en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, Tipo Superior (PRODEP) obteniendo recursos para su aplicación. Productores de la región participan en el curso "Manejo de las semillas de maíz" impartido en la Universidad. A fin de que los productores de Zacualtípán, Huejutla y Pisa flores mejoren la producción de maíz mediante la utilización de las nuevas tecnologías, y los académicos y estudiantes de la Ingeniería en Manejo Sustentable de Recursos Naturales conozcan estas aplicaciones, se brindó el curso "Manejo de las semillas de maíz" impartido por el ingeniero Fabricio García de Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MasAgro). Académicos con perfil deseable, en beneficio de la educación de calidad que reciben los futuros profesionistas que se forman en la Universidad, académicos de las Ingenierías de Desarrollo e Innovación Empresarial, Financiera y Fiscal, Tecnologías de la Información y Comunicación y Sistemas Productivos y 9 integrantes del Cuerpo Académico de la universidad obtuvieron Perfil Deseable en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) de la Secretaría de Educación Pública. Sector empresarial imparte plática de motivación a estudiantes, con la finalidad de fortalecer la vinculación universidad-empresa en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense (UTSH) empresarios de la región impartieron una plática de motivación sobre las expectativas de desarrollo de las



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

Acta de la LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la UTSH
Página 18 de 30



carreras de Sistemas Productivos, Diseño Textil y Moda y Mecánica. Implantan bolsa de trabajo virtual diseñada por egresado de la UTSH, con la finalidad de fortalecer el desarrollo económico del Municipio de Zacualtípán la Presidencia Municipal a través de la Dirección de Desarrollo Económico darán a conocer las diferentes ofertas de empleo en la citada entidad mediante la Bolsa Virtual de Trabajo, diseñada por Alfonso Nicanor Bautista, egresado de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación de la Institución. Académico presenta tecnología hermética ante prestadores de servicios profesionales de la región, Con la finalidad de generar estrategias en beneficio de las productores y población de la región, académico de la Universidad presentó el proyecto "Tecnología hermética ecológica para la conservación de los granos y semillas de maíz" ante el Consejo Distrital para el Desarrollo Rural Sustentable Distrito Zacualtípán y prestadores de servicios profesionales de las regiones de Zacualtípán, Lolotla, Molango, San Agustín, Tianguisitengo, Tepehuacán y Eloxochitlán. Conferencia sobre las posibilidades de estudio en Cuba, a fin de brindar nuevos horizontes sobre movilidad estudiantil el Representante de la Oficina de Educación de la Embajada de la República de Cuba, José Ron Galindo, impartió la conferencia "Educación Superior Cubana y las posibilidades de estudio" a los universitarios de las ingenierías de Desarrollo e Innovación Empresarial, Tecnologías de la Información y Comunicación y Manejo Sustentable de Recursos Naturales de la Universidad. Alumnos de la UTSH obtienen dos primeros lugares y un segundo lugar en el Segundo Encuentro de Jóvenes Investigadores Región Huejutla, en el Segundo Encuentro Regional de Jóvenes Investigadores organizado por el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA), sede Huasteca Hidalguense, se obtuvieron dos Primeros Lugares, uno en el área de Desarrollo y Aprovechamiento de Energías Renovables Limpias con el proyecto "Calentador de agua a base de ciclos de refrigeración" realizado por los alumnos de la Ingeniería en Metal Mecánica. Y en el área de medicina preventiva y atención de la salud, alumnos de la Ingeniería en Sistemas Productivos ganaron el Primer Lugar con el proyecto "Ungüento de trementina de Ocote". El proyecto "Estudio de Violencia de Género en la UTSH, bajo el enfoque del punto ciego de Goleman" en el área Sociedad obtuvo el Segundo Lugar. Presentado por estudiantes de las Ingenierías en Desarrollo e Innovación Empresarial y Manejo Sustentable de Recursos Naturales. Equidad de género. Con la finalidad de generar una mayor conciencia e importancia en equidad de género, se brindó un curso de concientización al personal directivo y jefaturas de departamento. Como parte de la campaña "Únete para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas" (Día Naranja) cuyo fin es generar conciencia y erradicar la violencia, el Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial, el Centro de Desarrollo Empresarial EmpreRed Zacualtípán y la Institución, convocaron a la video conferencia "La responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas" a cargo de la Dra. Medley Aime Vega Montiel, transmitida el día 25 de septiembre en las instalaciones de la Universidad. En este mismo sentido personal de la Institución asiste al Diplomado denominado "Desarrollo y estudios de género" el cual fue convocado por la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (UIIMH). Actividades culturales y deportivas. Con la finalidad de contribuir con el desarrollo de los estudiantes se realizaron los talleres de paraescolares, como complemento para formación integral de los estudiantes. Durante el ciclo escolar se ofrecieron clubes deportivos y culturales al alumnado: Fútbol Rápido, Basquetbol, Tae Won Do, Ajedrez, Vólibol, Acondicionamiento físico, Danza, Música, Teatro, Francés, Inglés y Náhuatl, destacando los siguientes eventos: a) Copa Hidalgo Tae Kwon Do (Se llevó a cabo en el polideportivo UAEH Pachuca, se obtuvieron 3 primeros lugares en las diferentes categorías). y b) Nacional deportivo y cultural (Se participó con diferentes disciplinas danza, folclórica, tae kwon do, mural en gis, ajedrez, cantante solista y atletismo, obteniendo tres medallas en la disciplina de tae kwon do, se llevó a cabo en Cuernavaca, Morelos).

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** dice que se puede apreciar que la matrícula creció sustancialmente y pregunta si en enero también se registra nuevo ingreso en la universidad. La **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, dice que el crecimiento fue un poco menor del 15%, y que el ingreso de nuevos estudiantes se da sólo en septiembre. El **Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido**, dice que en el apartado 10.6.14 Laboratorios, en la página 489 se menciona que los laboratorios están acordes con la formación profesional de los alumnos, pero si se recuerda



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

Acta de la LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la UTSH



bien en la pasada LXI Sesión Ordinaria (59ª SO/06/15) realizó un recorrido por las instalaciones de la universidad y se observó que los laboratorios cuentan con equipos no acordes con las exigencias del mercado laboral, por lo que se dice que se tiene que cuidar la redacción de lo que es realmente lo que está pasando en la universidad y lo que se plasma en el informe. Respecto al apartado 10.7.1 Comisión de Pertinencia, se menciona que en octubre se convocó a los integrantes de la Comisión de Vinculación y Pertinencia, página 491, y como ya se está en el mes de noviembre pregunta si se puede informar sobre los resultados de dicha reunión por favor. En respuesta, la **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, dice que efectivamente se convocó a reunión a los integrantes de la Comisión de Vinculación y Pertinencia en la que se llevó a cabo la reinstalación de dicha Comisión, además acudió el sector productivo de la región el minero, el sector público y los integrantes académicos, a quienes se les presentó el Plan de Vinculación 2016, derivado este de una Mesa de Trabajo previa con el sector productivo, en el que se señala no sólo la participación de la universidad con el sector productivo sino también señala una activa participación con los demás sectores, tanto en el ámbito académico como en el ámbito de vinculación empresarial, el desarrollo de dicha reunión quedó plasmado en un acta y posteriormente se tiene programado llevar a cabo una serie de reuniones para dar seguimiento a los avances del citado Plan de Vinculación 2016. El **Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido**, solicita que en la próxima sesión ordinaria se presente información más precisa sobre este rubro. El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** felicita a la Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez por la presentación del informe de actividades y pregunta si hay más comentarios al presente informe. No hay más comentarios, en virtud de lo cual les pide emitan su voto para aprobar el presente punto. En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - -

- Acuerdo S.O./LXI/15/13 -

Con fundamento en los artículos 8, fracción XI, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Informe de Actividades correspondiente al período julio – septiembre de 2015 y ciclo escolar 2014-2015, que rinde la Encargada de Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. - -

11. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos del período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015. - -
El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** sugiere que se desahoguen en conjunto los puntos 11. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos del período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015; 12. Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal correspondiente al período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015; 13. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015 y 14. Presentación de los Estados Financieros al mes de septiembre de 2015, sugerencia que es aprobada procediendo a ceder la palabra a la **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, quien dice que en cuanto al Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos del período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015, se tiene clasificado por capítulo de gasto como se muestra en la cédula respectiva, teniendo un total de subsidio original autorizado para el ejercicio fiscal 2015 por un monto de \$52'113,830.00, de los cuáles \$4'955,156.00 son de ingresos propios. - -

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo.
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



SEP



El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** pregunta a los señores consejeros si tienen algún otro comentario al presente punto. El **Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido**, dice que del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos del período julio-septiembre informan que fueron \$2'304,105.33 lo que no se captó comparado con lo programado por lo que le solicita a la Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez, si puede explicar porque no se captó lo programado. La **L.E. Karina Hernández Medina** dice que en este período a diferencia de otros hubo más becas académicas por lo tanto hubo menores ingresos. El **Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido**, dice a la Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez, que espera en la siguiente sesión pueda contestar algunas cuestiones de la carpeta.

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** pregunta a los integrantes del Consejo Directivo si tienen más comentarios al respecto. No hay más comentarios, por lo que se emite el siguiente:

-Acuerdo S.O./LXI/15/14-

Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso c), del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos por cuotas y tarifas correspondientes al período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015.

12. Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal correspondiente al período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015.

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** cede la palabra a la Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez, quien dice que respecto a la Evaluación Programática Presupuestal correspondiente al período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015 se presenta de manera detallada cada uno de los proyectos, así como el cumplimiento de las metas establecidas en los mismos y el presupuesto asignado.

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** pregunta a los señores consejeros si tienen algún otro comentario al presente punto. El **Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido**, dice que de la Evaluación Programática Presupuestal, en la página 553, programaron para el período enero –septiembre de 2015 861 programas distribuidos en 10 proyectos, precisando que en esto no tienen ningún inconveniente ya que todos los cumplieron con la meta del 100%.

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** pregunta a los integrantes del Consejo Directivo si tienen más comentarios al respecto. No hay más comentarios, por lo que se emite el siguiente:

-Acuerdo S.O./LXI/15/15-

Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal correspondiente al período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

Acta de la LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la UTSH
Página 21 de 30



13. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles cede la palabra a la Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez, quien dice que del Estado del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015 se hace la presentación del comparativo respectivo y la presentación por proyecto, capítulo de gasto y partida, además del presupuesto erogado en el período que se informa.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles pregunta a los señores consejeros si tienen algún otro comentario al presente punto. La L.A. Karina López Bolio dice que en cuanto al estado del ejercicio solicita que se verifique la página 541, lo que son Programas Especiales, ya que hubo movimientos en el trimestre que se informa y no se están reportando en el acumulado. El Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido, dice que en la página 550 Equipamiento de la Carrera de Recursos Naturales por \$10,855.29 todavía no tiene la fecha compromiso para la aplicación de este recurso y solicita le digan para qué fecha tienen contemplado aplicarlo, de la misma página lo que es el Centro de Acceso Universitario (CAU) solicita también la fecha para ejercer los \$160,008.37.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles dice que se tome nota de las observaciones que se han hecho para que sean contestadas en la sesión ordinaria siguiente.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles pregunta a los integrantes del Consejo Directivo si tienen más comentarios al respecto. No hay más comentarios, emitiéndose el siguiente:

-Acuerdo S.O./LXI/15/16-

Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015.

14. Presentación de los Estados Financieros al mes de septiembre de 2015.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles cede la palabra a la Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez, quien dice que se presentan los Estados Financieros al mes de septiembre de 2015, donde se incorporan las notas adjuntas y los análisis respectivos.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles pregunta a los señores consejeros si tienen algún otro comentario al presente punto.

La L.A. Karina López Bolio dice que en cuanto a los estados financieros en el estado de actividades, cuestión que ya había comentado, no están registrando unos conceptos solicitando que se actualicen. El Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido, dice que la consejera representante de la Secretaría de Finanzas y Administración ha hecho los comentarios pertinentes.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles pregunta a los señores consejeros si tienen más comentarios. No hay más comentarios, por lo que se emite el siguiente:

-Acuerdo S.O./LXI/15/17-

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipan de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



SEP



Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se dan por presentados los Estados Financieros al mes de septiembre de 2015.

15. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales correspondientes al período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles cede la palabra a la Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez, quien dice que referente a las obligaciones fiscales que tiene el organismo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se muestra un listado donde se describe la obligación así como el vencimiento correspondiente, también lo referente no sólo a las obligaciones en materia federal sino también a las obligaciones estatales, como es el impuesto sobre nómina, asimismo se hace referencia en el formato 32D con fecha 9 de octubre, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde consta que la institución está al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles pregunta a los señores consejeros si tienen comentarios respecto al presente punto. No hay comentarios, por lo que se emite el siguiente:

-Acuerdo S.O./LXI/15/18-

Con fundamento en los artículos 8, fracción XX, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales correspondientes al período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015.

16. Presentación del Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles cede la palabra a la Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez, dice que se presentó la modificación y se presenta que las partidas que han sido objeto de aplicación de las medidas de racionalidad durante el tercer trimestre, período julio-septiembre de 2015, se muestran tanto en el capítulo 1000 donde se programaron recursos por \$172,389.00 y con un ahorro programado de 3% equivalente a \$5,171.70, teniendo una variación de \$17,918.00. Agrega que se presenta por cada una de las partidas lo referente a las diferentes acciones que se van realizando a diferentes capítulos y partidas con las acciones implementadas, también se presenta la cédula con algunas de las acciones tomadas para cada uno de los capítulos y partidas correspondientes.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles pregunta a los señores consejeros si tienen más comentarios respecto al presente punto. No hay comentarios, por lo que se emite el siguiente:



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

Acta de la LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la UTSH





-----**Acuerdo S.O./LXI/15/19**-----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIII, 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se dan por presentado el Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015.

-----**17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015.**-----

El Dr. Luis Ángeles Ángeles cede la palabra a la Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez, quien dice que en este punto se hace la presentación del presupuesto original para el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, presupuestos modificados de adquisición, arrendamientos y servicios, así como la presentación al ejercicio del gasto por tipo de adjudicación, en el cual se hace recepción a la licitación pública, partidas no sujetas a procedimientos, adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas. Agrega que después de eso se presenta el presupuesto del programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios del gasto de operación federal, estatal e ingresos propios por la cantidad de \$10'566,107.00. Referente a lo que se describe se tiene el presupuesto modificado por cada una de las formas de adquisición, de cada uno de los rubros. La L.A. Karina López Bolio dice que únicamente verificar el momento contable del pagado, ya que no se está registrando el pago de invitación a cuando menos tres personas, por lo subsecuente va a estar afectando en el acumulado y se tiene una diferencia, se les recuerda que todos los formatos van dar el mismo resultado. El Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido, dice que abundando lo comentado por la consejera representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, cuestión que ya comentó con la Directora Administrativa del organismo, se tiene una diferencia de \$512,396.13, y también de la otra diferencia de adjudicaciones directas dice no saber si ya lo tiene la administradora del organismo, puesto que ya lo había solicitado con anterioridad.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles pregunta a los señores consejeros si tienen más comentarios respecto al presente punto. No hay más comentarios, por lo que se emite el siguiente: -----

-----**Acuerdo S.O./LXI/15/20**-----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al período julio – septiembre de 2015, y acumulado al 30 de septiembre de 2015. -----

-----**18. Presentación del Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento correspondiente al período julio – septiembre de 2015, así como de los ejercicios anteriores.**-----

El Dr. Luis Ángeles Ángeles cede la palabra a la Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez, quien dice que se presenta el Programa anual de infraestructura y equipamiento que está integrado por recursos de ingresos propios, fondo de reservas y programas especiales, de cada uno se determina cuál es el monto, se presenta lo que es correspondiente a ingresos propios y programas especiales, se detalla cada uno de esos programas especiales, como el CAU, PROFOCIES y Fondo de Apoyo a la Calidad, el fondo de reservas y se presenta un resumen al tercer



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

Acta de la LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la UTSH
Página 24 de 30



trimestre del ejercicio fiscal 2015 del programa anual de infraestructura y equipamiento en el cual se desglosan cada una de las partidas correspondientes a la adquisición de muebles de oficina. -----

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** pregunta a los señores consejeros si tienen algún comentario al presente punto. No hay comentarios por lo que les solicita emitan su voto para dar por presentado el presente punto. En virtud de lo anterior se emite el siguiente: -----

-----**Acuerdo S.O./LXI/15/21**-----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento correspondiente al período julio – septiembre de 2015, así como de los ejercicios anteriores.-----

19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de septiembre de 2015.-----

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** cede la palabra a la **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, quien dice que se presenta cuál es el estado que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles al 30 de septiembre de 2015, se maneja lo referente de cómo se justifica la propiedad de la universidad, en los bienes inmuebles se describe el estatus del techado de la cancha de fútbol rápido, cuáles son los trámites y cuáles han sido las gestiones realizadas con el INHIFE.-----

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** pregunta a los señores consejeros si tienen algún comentario al presente punto, No hay comentarios por lo que les solicita emitan su voto para dar por presentado el presente punto. En virtud de lo anterior se emite el siguiente: -----

-----**Acuerdo S.O./LXI/15/22**-----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de septiembre de 2015.-----

20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio-septiembre y acumulado al 30 de septiembre de 2015.-----

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** cede la palabra a la **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, quien dice que lo referente al cumplimiento de la Ley de Archivos, respecto al Cuadro General de Clasificación Archivística al cierre del mes de septiembre se encuentra validado al 100%, el Catálogo de Disposición Documental se encuentra validado también al 100%, de la Guía de Archivo Documental se tiene pendiente el avance y atendiendo a las recomendaciones de la sesión anterior se dará seguimiento, así como al Inventario Documental que se tiene registrado hasta el 2010.-----

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** pregunta a los señores consejeros si tienen algún comentario. No hay comentarios por lo que les solicita emitan su voto para dar por presentado el presente punto. En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

Acta de la LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la UTSH



-----**Acuerdo S.O./LXI/15/23**-----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XIX, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del período julio-septiembre y acumulado al 30 de septiembre de 2015.

21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental correspondiente al período julio - septiembre 2015 y, acumulado al 30 de septiembre de 2015.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles cede la palabra a la Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez, quien dice que con lo referente al cumplimiento de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se tienen cubiertas las respuestas al 100%, durante el período que se informa se atendieron 5 solicitudes de transparencia, con información referente al número de profesores y personal administrativo del servicio profesional de educación básica y superior que se ha ausentado de sus labores, número de personas en trámite de titulación en edad de 50 a 90 años, alumnos extranjeros en la Institución e información encaminada a conocer qué servicios han sido prestados por la empresa Evalware, S.A. de C.V.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles pregunta a los señores consejeros si tienen algún comentario sobre el presente punto. No hay comentarios por lo que les solicita emitan su voto para dar por presentado el presente punto. En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

-----**Acuerdo S.O./LXI/15/24**-----

Con fundamento en los artículos 8, fracción XVIII, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental correspondiente al período julio - septiembre 2015 y, acumulado al 30 de septiembre de 2015.

22. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Calendario Escolar septiembre 2015 - agosto 2016.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles cede la palabra a la Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez, quien dice que la propuesta de calendario que se presenta está homologado con todas las Universidades Tecnológicas del estado, en el que se consideran 15 semanas de actividad escolar por cuatrimestre, además se precisa el inicio y fin de cuatrimestre, días de descanso obligatorio, períodos vacacionales, período de reinscripciones, exámenes extraordinarios y Curso Propedéutico. Cabe precisar que se tomó como referencia el Calendario Escolar 2014-2015 emitido por la SEP Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipan de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



Acta de la LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la UTSH



El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** dice que hay que reconocer a la SEPH porque se hizo un esfuerzo muy loable, que se ganaron días de trabajo, ya que algunos tenían menos días de descanso los incrementaron, además refiere que quizá en lo subsecuente haya otros ajustes, pero se han ganado días de trabajo.

El **Ing. Miguel Márquez Cuéllar** recomienda que cuando se presente el proyecto de calendario si van a utilizar colores se presente a color y si se considera presentarlo en blanco y negro se utilice otra señalización que permita distinguirlo.

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** pregunta a los señores consejeros si tienen algún comentario sobre el presente punto. No hay comentarios por lo que les solicita emitan su voto para aprobar el presente punto. En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

-Acuerdo S.O./LXI/15/25-

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Calendario Escolar septiembre 2015 - agosto 2016.

23. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Consejo Directivo, para el ejercicio fiscal 2016.

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** cede la palabra a la **Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez**, quien dice que se presenta la propuesta que la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, a través de la Dirección Técnica, hizo llegar a esta Universidad mediante correo electrónico, siendo ésta la siguiente: 1ª Sesión Ordinaria para el 25 de febrero, 2ª Sesión Ordinaria para el 19 de mayo, 3ª Ordinaria para el 1º de septiembre y 4ª Ordinaria para el 10 de noviembre, cada una de ellas a las 11:00 horas, en cuanto a las Sesiones extraordinarias las fechas son: 1ª Extraordinaria el 18 de enero, 2ª Extraordinaria el 15 de abril y 3ª Extraordinaria el 6 de octubre, establecidas a las 12:30 horas.

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** dice que espera no se retrasen y pueda llevarse a cabo en las fechas establecidas en este calendario, para que al final del año no se estén agolpando para cumplir con su realización.

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** pregunta a los señores consejeros si tienen algún comentario sobre el presente punto. No hay comentarios por lo que les solicita emitan su voto para aprobar el presente punto. En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

-Acuerdo S.O./LXI/15/26-

Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Calendario de Sesiones del H. Consejo Directivo, para el ejercicio fiscal 2016, siendo el siguiente:

1ª Ordinaria	2ª Ordinaria	3ª Ordinaria	4ª Ordinaria
Febrero 25	Mayo 19	Septiembre 1º	Noviembre 10



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





11:00 horas	11:00 horas	11:00 horas	11:00 horas
-------------	-------------	-------------	-------------

1ª Extraordinaria	2ª Extraordinaria	3ª Extraordinaria
Enero 18	Abril 15	Octubre 6
12:30 horas	12:30 horas	12:30 horas

24. Presentación y, en su caso, aprobación del pago extraordinario de 20 días de salario por un importe de \$1'518,112.06 para todo el personal de la Universidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, de conformidad con lo que prevé el artículo 31 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados, del Estado de Hidalgo, con cargo a los ingresos propios de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles cede la palabra a la Encargada de Rectoría, Mtra. Diana Reyes Pérez, quien dice que se solicita la aprobación del pago extraordinario de 20 días de salario para todo el personal de la Universidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, de conformidad con lo que prevé el artículo 31 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados, del Estado de Hidalgo, con cargo a los ingresos propios de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por lo que se hace referencia que se cuenta con una plantilla de 222 trabajadores, por lo que un importe de 20 días equivale a \$1'518,112.06, el total bruto antes de impuesto equivale a \$1'518,112.06, el importe total de gratificación programado en ingresos propios fue por la cantidad de \$1'792, 632.00, por lo que la diferencia que es de \$274,519.94 formará parte del excedente de ingresos propios.

El Ing. Miguel Márquez Cuéllar dice que en virtud de que el pago de estos 20 días extraordinarios no corresponde a un tabulador federal no se puede votar a favor ya que no es en función del trabajo ni de lo que se hace en la universidad, sino que es una cuestión de normatividad, por lo que solicita se precise en el acuerdo de la abstención del Representante de la Federación.

El Dr. Luis Ángeles Ángeles pregunta a los señores consejeros si tienen algún comentario sobre el presente punto. No hay comentarios por lo que les solicita emitan su voto para aprobar el presente punto. Registrándose En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

-Acuerdo S.O./LXI/15/27 -

Con fundamento en los artículos 8, fracción XIV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba por mayoría, con la abstención del Representante de la Federación, el pago extraordinario de 20 días de salario por un importe de \$1'518,112.06 para todo el personal de la Universidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, de conformidad con lo que prevé el artículo 31 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados, del Estado de Hidalgo, con cargo a los ingresos propios de la Universidad

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



SEP



Tecnológica de la Sierra Hidalguense, siempre y cuando exista suficiencia presupuestal y autorice la CISCMRDE. -

25. Asuntos Generales.

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** pregunta a los señores consejeros si tienen algún asunto que tratar en este punto. -
No hay asuntos a tratar en este punto. -

El **Dr. Luis Ángeles Ángeles** dice que, no habiendo más que tratar, la Presidencia del Consejo Directivo da por terminada la presente sesión, siendo las 14:40 horas del mismo día de su inicio. -

Integrantes del H. Consejo Directivo

Dr. Luis Ángeles Ángeles
Consejero Presidente Suplente y
Representante de la Secretaría de Educación
Pública de Hidalgo

L.A. Karina López Bolio
Consejera Suplente Representante de la
Secretaría de Finanzas y Administración del
Gobierno del Estado

Lic. Guadalupe Sarai Marín Hernández
Consejera Suplente y Coordinadora de la Unidad
de Desarrollo Regional XVII Zacualtipán, de la
Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y
Metropolitano de Gobierno del Estado

Ing. Miguel Márquez Cuéllar
Consejero Suplente Representante de la
Delegación Federal de la Secretaría de Educación
Pública en el Estado de Hidalgo

Profr. Loreto Adrián González Olivares
Consejero Suplente Representante del H.
Ayuntamiento de Zacualtipán de Ángeles, Hgo.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.uish.edu.mx>

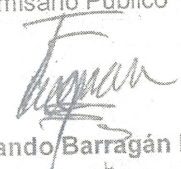





Ing. Marco Félix Labra Hernández
Consejero Suplente Representante de
Confecciones Arhel de Hidalgo, S.A. de C.V


Lic. Sharon Romero Vargas
Consejera Suplente Representante de la Cámara
Nacional de la Industria del Vestido Delegación
Hidalgo

Comisario Público

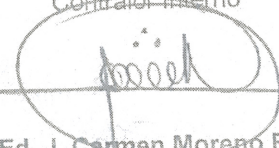

C.P. Fernando Barragán Pulido

Invitados

Titular del Organismo

Mtra. Diana Reyes Pérez
Encargada de Rectoría de la UTSH

Contralor Interno


L.Ed. J. Carmen Moreno Ruíz
Contralor Interno de la UTSH

Secretaria Técnica


M.G.P. Lorena Valdez Fuentes
Abogada General de la UTSH

Última hoja que corresponde al Acta de la LXI Sesión Ordinaria (61ª SO/09/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, celebrada el día 05 de noviembre de 2015, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Educación Superior de la SEPH, localizada en Circuito ExHacienda La Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautila, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo. -----



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



SEP